



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE CONVENIOS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

AYUNTAMIENTOS:

1.- OFICIO DE PETICIÓN dirigido al **Mtro. Alan Alvarado Peña**, Jefe de la Unidad de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, con atención al Mtra. Rosa María Rodríguez Villegas, Encargada del Departamento Jurídico de la Unidad de Servicio Social, en el cual se exponga y se describa lo siguiente:

- **Motivos que generan el interés por suscribir convenio en materia de servicio social.**
- **Nombre completo y cargo de la persona con quien se tendrá contacto para los trámites correspondientes**
 - **Teléfonos.**
 - **Correo electrónico.**

2.- CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS en 2 copias simples que establezca los nombres de los funcionarios del Ayuntamiento (Presidente Municipal y Síndico).

3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SÍNDICO.

5.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES CALENDARIZADO en las que participarán los prestadores de servicio social, incluyendo el tiempo de duración de las mismas. Se resalta que las actividades deberán de tener un beneficio social, conforme se establece en el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.

6.- COMPROBANTE DE DOMICILIO de la Presidencia Municipal.

Es necesario que la documentación se suba a la plataforma a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://serviciosocial.udg.mx/Convenios>

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Unidad de Vinculación CUSur
3415752222 Ext. 46044
Mtra. Clara Isabel Rivera Silva